



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID Nº 39 - 2006

FALSIFICACION DEL PRODUCTO FARMACEUTICO APRONAX 275 mg TABLETAS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación del **lote 0063863** del producto farmacéutico **APRONAX 275 mg tabletas**.
2. La especialidad farmacéutica original **APRONAX 275 mg tabletas**, es fabricada por LABORATORIO CIFARMA S.A. y el titular del Registro Sanitario es la Droguería BAYER S.A.
3. La evaluación realizada por la DIGEMID en coordinación con el titular del Registro Sanitario, ha permitido determinar que el **lote 0063863** del producto incautado no cumple con las especificaciones aprobadas en el Registro Sanitario.
4. El producto falsificado fue Incautado en la **Botica Jesús de Nazareth**, sito en **Av. Ferrocarril Nº 1399 – Huancayo** y remitido por la Dirección Regional de Salud de Junín.
5. En base a la Resolución Ministerial Nº 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
6. Las características diferenciales de los productos original y falsificado son:

ORIGINAL	FALSIFICADO
Envase inmediato(blister) <ul style="list-style-type: none">- Blister precortado por cada tableta.- Rotulado impreso en color azul oscuro con caracteres indelebles	Envase inmediato(blister) <ul style="list-style-type: none">- Blister no tiene precortado.- Rotulado impreso en color azul claro con caracteres delebles
Tableta Presenta una ranura central en una de sus caras.	Tableta No presenta ranura

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda adquirir los medicamentos en establecimientos debidamente constituidos y verificar antes de su compra el número de lote del medicamento y las características diferenciales antes citadas. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas a los teléfonos Nº 4413047 y 4229200 anexo Nº 210.